



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-23-LE14
"ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN SISTEMA A.P.R. SECTOR
BUTALCURA, COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 1.402

DALCAHUE, 30 de Mayo de 2014.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 26/05/2014, el Acta de Apertura de fecha 16/05/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-23-LE14, el Decreto Exento N° 1.237 de fecha 05/05/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta, el Ord. N° 1142 de fecha 26/02/2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en donde se asignan los recursos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Estudio diseño construcción sistema A.P.R. sector Butalcura Comuna de Dalcahue" al siguiente Oferente:

Ecohouses Ltda.

Rut N°

Impuestos.

El monto total de adjudicación es de \$ Exento de

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA